



6. OBLIGACIONES MUNICIPALES



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADDF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

105 AÑOS
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

Contenido

01

OBLIGACIONES MUNICIPALES

Clasificación del lugar del establecimiento

02

OBLIGACIONES MUNICIPALES

Tasas y licencias municipales

03

OBLIGACIONES MUNICIPALES

Permisos municipales



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

105 AÑOS
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

01

Obligaciones municipales

Clasificación del lugar del establecimiento



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADDF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

105 AÑOS
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

Clasificación del lugar de establecimiento

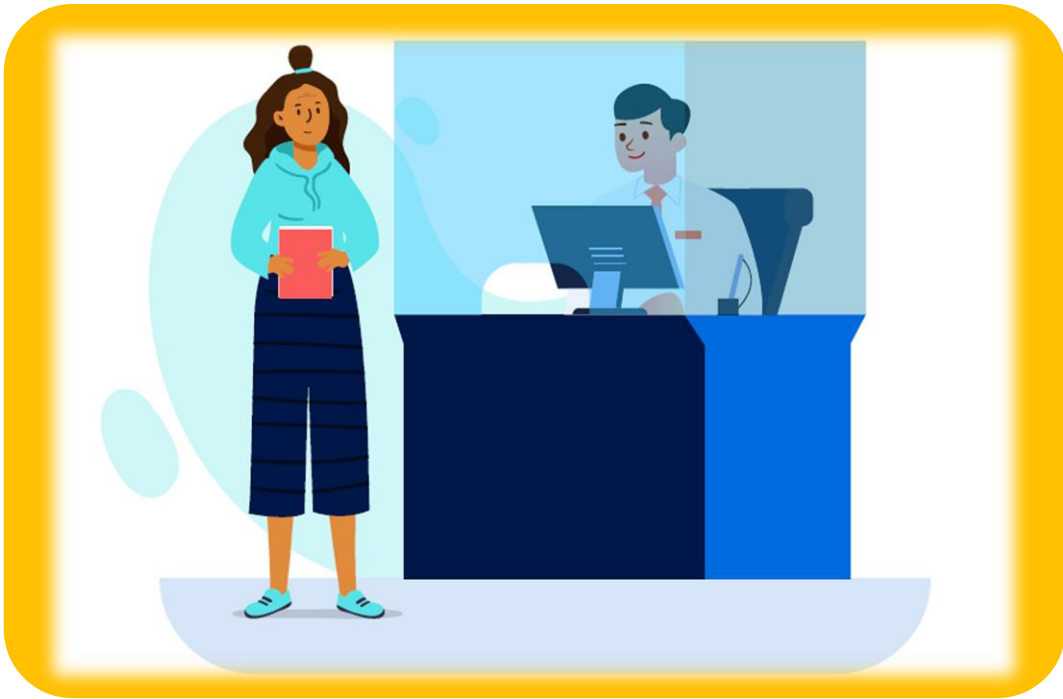


Esta clasificación **la otorga el municipio adonde está tu negocio** o en la OPAMSS si está ubicado en:

Antiguo Cuscatlán, Apopa, Ayutuxtepeque, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Ilopango, Mejicanos, Nejapa, Santa Tecla, San Marcos, San Martín, San Salvador, Soyapango y Tonacatepeque.

REQUISITOS

- ✓ Completar el formulario
- ✓ Copia de la escritura de propiedad, promesa de venta, opción de venta o arrendamiento con descripción técnica
- ✓ Planos AutoCAD (Depende de la alcaldía)
- ✓ Registro fotográfico del inmueble
- ✓ Planos, levantamiento topográfico (Depende de la alcaldía)
- ✓ Esquema de ubicación
- ✓ Planos correspondientes al uso del suelo y sistema vial (Depende de la alcaldía)



**Si tu negocio,
se encuentra
en un
municipio de
la zona
Metropolitana,
es la OPAMSS
la que llegará
a realizar la
verificación:**

- ✓ Luego el personal de la OPAMSS coordina una inspección en el lugar
- ✓ La OPAMSS emite calificación del lugar
- ✓ Puedes presentarlo de manera presencial o electrónica
- ✓ El costo es de \$100 hasta 200 metros cuadrados de terreno, más \$0.36 por metro cuadrado excedente



En el caso, tu negocio, se encuentre fuera de la zona metropolitana, el costo varía.

- ✓ Luego el personal de responsable de la Alcaldía, coordina una inspección en el lugar
- ✓ La Alcaldía emite calificación del lugar
- ✓ Generalmente, fuera de la zona metropolitana, este proceso es presencial.





2020

Obligaciones municipales

Tasas y licencias municipales



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADDF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

105 AÑOS
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

1. INSCRIPCIÓN ANTE LA ALCALDÍA



Primero debes inscribir tu negocio ante la Alcaldía respectiva.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADDF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



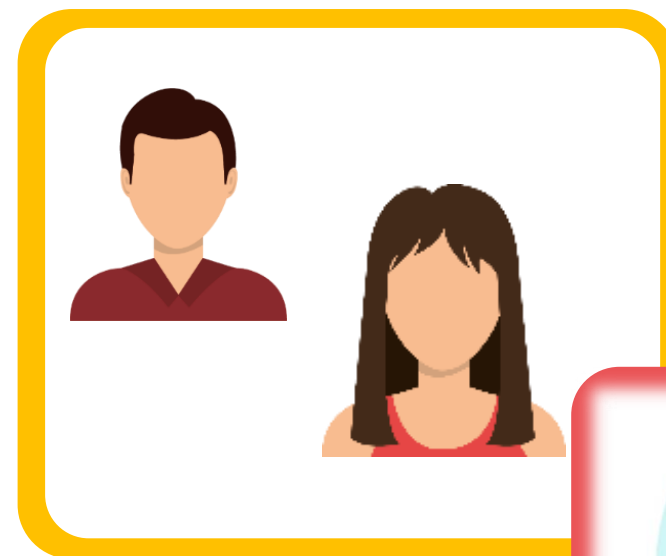
CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

105 AÑOS
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

INSCRIPCIÓN DE COMERCIANTE INDIVIDUAL Y SOCIAL:

Se pueden registrar por cualquiera de estas tres opciones:

1. Presencial
2. www.miempresa.gob.sv
3. Registro SAIT



2. Licencia de funcionamiento

Todo comerciante individual o social que sea propietario de un negocio que se encuentre funcionando o que por primera vez ejerza las actividades señaladas a continuación, debe solicitar licencia de funcionamiento:



Licorerías
Expendios de agua ardiente
Fábricas de pólvora
Salas de billar
Loterías de cartón
Distribuidoras de gas propano
Clubes sociales privados
Venta de repuestos y Otros

Para mayor información, puedes consultar la Guía Legal que se encuentra en el aula virtual.

2. Licencia de funcionamiento

Paso 1: Presentación de la solicitud ante la Alcaldía

Paso 2: Inspección por parte de la Alcaldía Municipal

Paso 3: Autorización de la licencia, previo pago correspondiente. **Costo:** \$450.00

Toma en cuenta que la municipalidad establecerá en la licencia que te otorgue, el horario y condiciones de funcionamiento.

La renovación se realiza anualmente y se paga la misma tasa de inscripción.

Para mayor información, puedes consultar la Guía Legal que se encuentra en el aula virtual.



3. Elementos publicitarios

Paso 1: Presentación de la solicitud ante la Alcaldía como comerciante individual o social

Paso 2: Precalificación sobre el elemento publicitario solicitado

Paso 3: En caso se autorice el elemento publicitario, se debe pagar el permiso para instalarlo en el plazo de 10 días hábiles de notificado. **Costo:** \$ 18 por precalificación y el pago de permiso dependiendo de las medidas.

Paso 4: Se obtiene el permiso para instalar el permiso publicitario, se tienen 60 días calendario para realizar la instalación.

La renovación se realiza en los últimos 3 meses del año y se paga la misma tasa de inscripción.

Para mayor información, puedes consultar la Guía Legal que se encuentra en el aula virtual.



03

Obligaciones municipales

Permisos municipales



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADDF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

105 AÑOS
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

Permiso de venta de bebidas alcohólicas

Condiciones

Antes de ver los pasos, se deben observar las siguientes condiciones:

- ✓ La alcaldía realizará una inspección en tu local para determinar las condiciones
- ✓ Tu negocio no puede estar a menos de 100 metros de centros educativos, centros de salud, hospitales o iglesias

PERMISOS



Para mayor información, puedes consultar la Guía Legal que se encuentra en el aula virtual.

Permiso de venta de bebidas alcohólicas

Condiciones

- ✓ El plazo de la licencia de venta y permiso vencerá el 31 de diciembre de cada año
- ✓ Se renueva en los primeros 15 días del mes de enero
- ✓ Si comercializas estos productos sin tener permiso o renovarlo, te puede llevar a una sanción de hasta 7 salarios mínimos por semana o fracción
- ✓ Incluso se puede clausurar el establecimiento por causas preestablecidas.

Para mayor información, puedes consultar la Guía Legal que se encuentra en el aula virtual.

PERMISOS



Permiso de venta de bebidas alcohólicas

PASOS

01

Presentación de la solicitud ante la Alcaldía como comerciante individual o social

02

Inspección por parte de la Alcaldía Municipal

Para mayor información, se recomienda consultar la Guía Legal que está disponible en el aula virtual.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

105 AÑOS
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

Permiso de venta de bebidas alcohólicas

PASOS

03

Se emite el permiso,
previo pago
correspondiente.
Precalificación: \$18.00
Permiso: \$304.17



PERMISOS



Para mayor información, se recomienda consultar la Guía Legal que está disponible en el aula virtual.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

105 AÑOS
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN

Ejemplo:

En el caso de la panadería, las obligaciones ante la alcaldía se resumen en dos:

01

Inscripción en la
Alcaldía como
comerciante social

02

Anuncio publicitario
o rótulo

En nuestra panadería, no vendemos bebidas alcohólicas.
No necesitamos licencia.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADDF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

105 AÑOS
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN



FIN DE ESTA PARTE



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PADDF
FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO



Organización
Internacional
del Trabajo

ACT/EMP



CÁMARA DE
COMERCIO
E INDUSTRIA
DE EL SALVADOR

105 AÑOS
SOMOS UNA GREMIAL CON VISIÓN